



“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable LXVIII/CMAEDS/12

Chihuahua, Chih., 04 de diciembre 2025

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVIII/0002/2024 M.D.**, **aprobado a los 08 días del mes de octubre del año 2024**, se le cita a reunión **de manera presencial en la Sala Legisladoras** ubicada en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **4 de diciembre** del año en curso, **a las 9:30 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/89397802703?pwd=11tExcRyHg6H52m4EgmhE08QJhrQp0.1>

ID de reunión: **893 9780 2703**

Código de acceso: **672732**

ATENTAMENTE

**VALIDA UNICAMENTE
PARA CITATORIOS**

**DIP. OCTAVIO JAVIER BORUNDA QUEVEDO
PRESIDENTE**

**VALIDA UNICAMENTE
PARA CITATORIOS**

**DIP. ROSANA DÍAZ REYES
SECRETARIA**

C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
C.c.p. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.
C.c.p. Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo, Representante del Grupo Parlamentario del PVEM. Iniciador (Asunto 1014 y 740).
C.c.p. Dip. Irlanda Domirique Márquez Nolasco, Representante del Grupo Parlamentario del PT.
C.c.p. Dip. Rosana Díaz Reyes, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciadora (Asunto 1066, 1071 y 327).
C.c.p. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Asunto 1083).

GAOR/FRE



Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable LXVIII/CMAEDS/12

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe de turno de los siguientes asuntos a la Comisión:

a) Asunto 1066. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Chihuahua, con el propósito de lograr la integración y operación efectiva del Fondo Estatal de Bienestar Animal, previendo en ello el uso de mecanismos de participación ciudadana.

Iniciador o Promovente: Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA).

b) Asunto 1071. Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar una fracción VII al artículo 45 de la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Chihuahua, con el propósito de destinar recursos del Fondo Estatal a programas de esterilización masiva y adopción responsable de animales.

Iniciador o Promovente: Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA).

c) Asunto 1083. Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación, y de la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Chihuahua, con el propósito de fomentar el respeto, la empatía y el cuidado responsable de los animales domésticos desde la educación básica, como modelo de la prevención del maltrato animal.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- V.- Análisis, y discusión de los siguientes asuntos:



“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable LXVIII/CMAEDS/12

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

a) Asunto 1014. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Vida Silvestre para el Estado de Chihuahua, en materia de coadyuvancia de las autoridades estatales y federales, la protección de las especies en sus hábitats, y eliminar disposiciones contrarias a la legislación federal.

Iniciador o Promovente: Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM)

b) Asunto 740. Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar diversas disposiciones a la Ley de Bienestar Animal, y a la Ley de Vida Silvestre, ambos ordenamientos para el Estado de Chihuahua, en materia de exhibición y ventas de animales.

Iniciador o Promovente: Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM).

c) Asunto 327. Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar diversas disposiciones a la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Chihuahua, a efecto de lograr la prevención de siniestros en instalaciones dedicadas al reciclado o disposición final de residuos, así también para sancionar con acciones en beneficio a la comunidad.

Iniciador o Promovente: Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA).

VI.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 4 días del mes de diciembre de 2025.